Bogotá D.C., 8 de agosto de 2022

Señores:
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Secretaría General
Agencia de Desarrollo Rural
Ciudad

Asunto: Radicación de documentos para el trámite de pago del Contrato/Convenio No. No. 674 de 2022

Con el fin de realizar el trámite de pago hago entrega de los siguientes documentos, de acuerdo con el concepto de pago: Pago No. 07, Periodo del 01 al 3 del mes de JULIO del año 2022, Contrato No 6742022, Ejecutado en la ciudad de CÚCUTA.

N°	DOCUMENTOS	PRESTACIÓN SERVICIOS / CONSULTORÍA	OBRA	SUMINISTRO	OTROS
1	Certificación de recibo a satisfacción de bienes y/o servicios y autorización de desembolsos	1			
2	Factura (Original)				
3	Declaración Juramentada Depuración de la base del calculo de Retención (Original - Persona Natural)				
4	Planilla de pago Aportes Seguridad Social (Persona Natural)	1			
5	Certificación Aportes Parafiscales (Persona Jurídica)				
6	Acta de Obra				
7	Comprobante Entrada de Bienes al Almacén				
8	Resolución (Copia)				
9	Paz y Salvo para contratistas a la finalización del Contrato (Original)				
10	Certificado y/o soporte del pago FIC				
11	Otros ¿Cuáles?: OTRO SI 6742022	2			
TOTAL FOLIOS		4			

Atentamente,

CRISTIAN JOSE OCAMPO ORTIZ
1094274582

ADR Agencia de Desarrollo Rural ¡Cosechando progreso!	**CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS Y AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSOS**	El campo es de todos Minagricultura
Código: F-FIN-016	**Versión: 3**	Página 1 de 1

ASPECTOS GENERALES Y EJECUCIÓN

Contrato/Convenio No.	**674**	Año	**2022**	
Contratista/Entidad	**CRISTIAN JOSE OCAMPO ORTIZ**			
Dirección:	AVENIDA SANTANDER 14-98		Teléfono:	3174024629
Identificación (Cédula/NIT)	**1,094,274,582**		Correo electrónico:	cristian.ocampo@adr.gov.co
Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):	**LUIS ALBERTO HERNANDEZ BOADA**			
Cargo del Supervisor:	**Director Territorial UTT No. 04**			
Lugar de Ejecución	UTT No. 04 - Cucuta		No. Extensión o teléfono:	3208405134
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad Tecnica Territorial No. 4 en la orientacion y revision de los procesos de ejecucion y supervicion de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial y la articulacion de los procesos para mejorar las condiciones de los pobladores rurales.			
Fecha de inicio:	**31 de enero de 2022**		Fecha terminación:	**15 de septiembre de 2022**
Valor inicial del contrato:				**$ 28,891,500.00**
Adición:				**$ 13,132,500.00**
Valor total:				**$ 42,024,000.00**
Valor pago mensual o como se haya pactado:				**$ 5,253,000.00**
Prórroga (días):				**77**
Suspensión (días):				**0**
Terminación anticipada:				
Cesión:				
Cedente/Cesionaria:				
Tipo de pago que aplica:			Parcial	
Concepto del pago:	Pago No. 07, Periodo del 01 al 31 del mes de JULIO del año 2022, Contrato No 6742022, Ejecutado en la ciudad de CÚCUTA.			

Numero Cuenta bancaria	**0324263193**	**Entidad Bancaria**	**BBVA**	**Tipo de Cuenta**	**AHORROS**

Valor a pagar:	**$ 5,253,000.00**		
Código y Productos	**%**	**RP**	**Valor**
C-1702-1100-13-0-1702007-02 - REC. 11 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS - OPTIMIZACION DE LA GENERACION DE INGRESOS SOSTENIBLES DE PRODUCTORES RURALES A NIVEL NACIONAL	70.00%	77122	**$ 3,677,100.00**
C-1702-1100-13-0-1702025-02 - REC. 11 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS - OPTIMIZACION DE LA GENERACION DE INGRESOS SOSTENIBLES DE PRODUCTORES RURALES A NIVEL NACIONAL	30.00%	77122	**$ 1,575,900.00**

CONCEPTO SUPERVISOR

Persona Natural y/o Jurídica

En mi calidad de supervisor y/o interventor del contrato **No**	**674**	**de**	**2022**	**CERTIFICO QUE.**

El/la contratista **CRISTIAN JOSE OCAMPO ORTIZ**

Cumplió con las obligaciones contraídas en el CONTRATO, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato

El contratista realizó los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pension, ARL), y los valores pagados son los correctos y se encuentran de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente aplicable al contrato. En mi calidad de supervisor/interventor certifico que he recibido y aprobado los valores pagados por el contratista y que son soporte para el el periodo señalado en el concepto de pago.

El/la contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos con todas las obligaciones establecidas contractualmente, Por lo anterior, se autoriza pagar a el/la contratista la suma de:	**$ 5,253,000.00**

Que los pagos realizados en la ejecucion del contrato,se encuentra debidamente aprobados en la plataforma SECOP II

Que el informe de actividades y sus anexos, soporte de este pago se encuentra debidamente aprobado y se encuentra reportado en la plataforma SECOP II

el contrato cuenta con garantías contractuales aprobadas y vigentes (en los casos que aplica).

Toda la informacion plasamada en este documento fue tomada del contrato y/o convenio y verificada con el contratista

Observaciones:

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

La presente certificación se firma el	8 de agosto de 2022			
Nombre del supervisor del contrato	**LUIS ALBERTO HERNANDEZ BOADA**			
Cargo del supervisor	Director Territorial UTT No. 04			
Estado certificación de recibo a satifacción de bienes y/o servicios y autorizacion de desembolsos	**Revisado**	**X**	**Aprobado**	**X**
Firma / Nombre para aprobación: (Este documento se eniende aprobado con el correo electronico enviado al contratista para el inicio del proceso de radicacion)	El supervisor certifica que el/la contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo, Por lo anterior, se autoriza pagar a el/la contratista la suma de			**$ 5,253,000.00**

OTROSI No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°6742022, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL -ADR- Y CRISTIAN JOSE OCAMPO ORTIZ.

JOHN FREDY TORO GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.462.707, en su calidad de Vicepresidente de Gestión Contractual de la Agencia de Desarrollo Rural –ADR, según Resolución de Nombramiento No.223 del 29 de septiembre de 2020 y acta de posesión No. 015 del 1 de octubre del mismo año, facultado para celebrar el presente Otrosí, según la Resolución No. 016 del 1 de julio de 2016, quien obra en nombre de la **AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR,** Entidad creada por el Decreto 2364 del 7 de diciembre de 2015, como una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva de Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, identificada con NIT.900.948.958-4, quien en adelante se denominará **LA AGENCIA,** por una parte, y por la otra, **CRISTIAN JOSE OCAMPO ORTIZ**, identificado con C.C. N.º 1.094.274.582, actuando en nombre propio quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado celebrar el presente Otrosí al Contrato de prestación de servicios Nº 6742022 previas las siguientes consideraciones: **1)** Que LA AGENCIA suscribió el Contrato No. 6742022 el día 28 de enero de 2022, cuyo objeto es:"Prestar sus servicios profesionales a la Unidad Técnica Territorial No. 4 en la orientación y revisión de los procesos de ejecución y supervisión de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial y la articulación de los procesos para mejorar las condiciones de los pobladores rurales" **2)** Que el valor del Contrato de prestación de servicios fue pactado hasta por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($28.891.500)**,incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones a que hubiera lugar. **3)** Que el plazo de ejecución inicial pactado fue hasta el día 30 de junio del 2022, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, lo cual ocurrió el día 31 de enero de 2022. **4)** Que mediante memorando 20223540023403 de fecha 29 de junio del 2022, el supervisor del contrato de prestación de servicios No. 6742022 remite a la Vicepresidencia de Gestión Contractual, la solicitud de prorroga por el termino de **dos (02) meses y quince (15) días** y adición por valor de **TRECE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($13.132.500)** al contrato, Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **a).** El contrato 6742022 se realizó con el objeto de "Prestar sus servicios profesionales a la Unidad Técnica Territorial No. 4 en la orientación y revisión de los procesos de ejecución y supervisión de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial y la articulación de los procesos para mejorar las condiciones de los pobladores rurales" **b)**. Es indispensable contar con la continuidad del servicio durante los meses de julio, agosto y septiembre, garantizando la prestación del servicio que permita continuar con las Actividades de propias de la Unidad técnica Territorial No. 4. **c).** Con la prórroga y adición del mencionado contrato, se garantiza que no existan traumatismos en las actividades desarrolladas en la Vicepresidencia de Integración Productiva – _Unidad Técnica Territorial No. 4, toda vez que los contratistas con conocimiento y capacitación proporcionada por la ADR acerca de los procedimientos de *"implementación de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial"*, los cuales se encuentran enmarcados en la misionalidad descrita en el Decreto Ley 2364 de 2015. **d)** En cuanto a los recursos que se pretenden adicionar, es pertinente aclarar que los mismos no superan el 50% del valor del contrato inicial lo cual se determina en concordancia con lo estipulado en el parágrafo Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que a su tener expresa *"(…) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (…)".* Teniendo en cuenta que aún persiste la necesidad de contar con este perfil, he solicitado al contratista la posibilidad de prorrogar y adicionar el contrato, a lo cual ha manifestado que acepta la solicitud, manteniendo las condiciones y precios ofertados inicialmente. Por lo tanto, a efectos de continuar con la ejecución normal del objeto contratado y satisfacer la necesidad de la entidad, encuentro viable su prórroga, aclarando que se ha revisado los informes de actividades anteriores presentados por la contratista durante la ejecución contractual y se ha verificado su disposición al cumplimiento de las obligaciones contractuales.***5)*** *Que en razón a las consideraciones señaladas y en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las* partes convienen suscribir el presente otrosí No 1, el cual se rige por las siguientes cláusulas:

OTROSI No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°6742022, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL -ADR- Y CRISTIAN JOSE OCAMPO ORTIZ.

PRIMERA. – ADICIONAR. el contrato en la suma de **TRECE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($13.132.500** para un total de **CUARENTA Y DOS MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($42.024.000).**

SEGUNDA – PRORROGAR: Prorrogar el plazo de ejecución para el contrato de prestación de servicios N. 6412022, por el termino de dos (02) meses y quince (15) días. Esto es hasta el 15 de septiembre de 2022.

TERCERA: FORMA DE PAGO: Modificar la clausula 7 del anexo inicial del contrato la cual quedara de la siguiente forma**: CLAUSULA 7 – FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato se pagará al CONTRATISTA así: Tres (03) pagos así: **a)** Dos pagos iguales mes vencido cada uno por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.253.000)** correspondiente al mes de julio y agosto**. b)** Un pago por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($2.626.500)** correspondiente a los quince (15) días del mes de septiembre de 2022. Todos los pagos incluyen los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar.

CUARTA: **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La adición esta amparada en el certificado de Disponibilidad presupuestal No. 12922 del 18 de enero del 2022.

QUINTA -REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO. - El presente documento requiere para su perfeccionamiento la firma de ambas partes en la plataforma del SECOP II, para la ejecución se requiere el registro presupuestal.

SEXTA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: En lo demás, las cláusulas del contrato principal conservan su vigencia y alcance.

SEPTIMA: DOCUMENTOS: Forman parte integral del presente OTRO SI y obligan jurídicamente a las partes los siguientes documentos: 1) Memorando Nº20223540023403 de fecha 29 de junio del 2022 suscrito por el supervisor. 2) Informe de supervisión 3) CDP No 12922 del 18 de enero del 2022.

Para constancia se expide en Bogotá D.C.

Elaboró: María Ximena Campos Campos/ Contratista /Vicepresidencia de Gestión Contractual
Revisó: Alexis Torres / Contratista /Vicepresidencia de Gestión Contractual

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-07-25, 10:20:40 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1047665101

Periodo Cotización 202207 **Periodo Servicio** 202207

Cliente:

PAGADA 2022-07-25

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CRISTIAN JOSE OCAMPO ORTIZ				
Documento	CC 1094274582	**Dirección**	CR 3 #13 - 22 LOS ALPES		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5683922		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	PAMPLONA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1094274582		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					OCAMPO ORTIZ CRISTIAN JOSE	54518000 - 54		NORTE DE SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X								X							0	30	30	30	0			$ 2.101.200	25-14		16 %	$ 2.234.945	$ 357.600	$ 0	$ 0	EPS041		12,5 %	$ 2.234.945	$ 279.400	$ 0	14-23	2	1,044 %	$ 2.234.945	$ 23.400	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. CM	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 357.600	$ 0	$ 0	$ 279.400	$ 23.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 660.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!